

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(Servicios de Consultoría – SPI N° 001-2020-SUNAT/BID 3)

REPÚBLICA DEL PERÚ
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)
Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la
Transformación Digital
Contrato de Préstamo BID N° 4725/OC-PE

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

“Elaboración de diagnóstico para implementar una estrategia de Recursos Humanos alineada a la Transformación Digital de la SUNAT”

El objetivo de la consultoría es contar con un diagnóstico de los procesos actuales y propuestas de mejora sobre la gestión de los recursos humanos que sirva de base para implementar un nuevo modelo de capacidades de Recursos Humanos alineado a la transformación digital en la SUNAT.

Este diagnóstico se sustentará con base a los siguientes pilares:

- Diagnóstico de la cultura de la innovación y clima organizacional de la SUNAT.
- Análisis de la estructura organizacional actual.
- Análisis del planeamiento, gestión y evaluación del desarrollo del talento interno, diversas estrategias para la captación y retención del talento para la SUNAT en un entorno cambiante, así como el análisis de la gestión y estrategias para fortalecimiento de las capacidades de los colaboradores.
- Benchmarks o experiencias con base a evidencias de otras administraciones tributarias y aduaneras y empresas privadas, nacionales o extranjeras, de gran envergadura con buenas prácticas en la gestión de recursos humanos.
- Revisión de la normatividad e instrumentos de gestión internos de la SUNAT, normas laborales vigentes y disposiciones de las entidades rectoras correspondientes.

El plazo estimado de los servicios es de 85 días calendario, los que serán brindados en la ciudad de Lima; y de modo indicativo el costo estimado es de USD\$ 645,628.57 (incluidos impuestos locales), sin embargo no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La SUNAT invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “SUNAT rinde cuentas”, índice “Contrataciones”, opción “Contrataciones BID” o al correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todos las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados, deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **30 de octubre del 2020**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “Consultoría: Diagnóstico de Recursos Humanos”

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT
Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital
Dirección: Av. Garcilaso de la Vega 1472 – Lima 1
Correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe